



Integración y universalidad como aspectos clave de la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015

PANORAMA GENERAL

A partir de la conferencia de Río+20, celebrada en 2012, los gobiernos han ido tomando una serie de decisiones sin precedentes fundamentales para avanzar hacia un compromiso universal que permita lograr un desarrollo sostenible. El año 2015 será testigo de esfuerzos adicionales por terminar de definir la agenda mundial, determinar los medios a través de los cuales se va a implementar y establecer formas de medir y monitorear los avances.



El diálogo sobre la agenda para después de 2015 deberá facilitar la convergencia entre los intereses de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados. Cualquier agenda universal que tenga como meta lograr el desarrollo sostenible, y con ello poner fin a la pobreza extrema y la desigualdad, deberá reflejar el grado de ambición expresada por los líderes mundiales en Río+20, el evento extraordinario de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2013, y la Cumbre sobre el clima en 2014. Salvar nuestro planeta, sacar a las personas de la pobreza, promover un crecimiento económico sostenible e inclusivo, son todos aspectos de un mismo desafío. La solución para un problema debe ser soluciones para todos los demás.

BALANCE DEL PROCESO

En los últimos dos años, el marco institucional del desarrollo sostenible ha experimentado algunos cambios notables, incluyendo la creación del **Foro Político de Alto Nivel** que reemplaza a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible; la mejora del mandato del **Consejo Económico y Social (ECOSOC)** con el fin de que también se aborde la sostenibilidad del medio ambiente, y el fortalecimiento y actualización del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, entre otras cosas mediante el establecimiento de la **Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA, por sus siglas en inglés)**².

Por otra parte, el **Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible**³, a través de un proceso consultivo global de amplio alcance y con la participación de múltiples partes interesadas, propone una serie de metas y objetivos de desarrollo sostenible (ODS), inspirados en el documento final de Río+20 y del Grupo de Alto Nivel del de Personas Eminentes sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, entre otros. Esto ha propiciado que se preste una mayor atención a muchos de los principios rectores de la agenda de desarrollo sostenible que se reafirmó en Río+20, como las nociones de universalidad, integración o la conciencia de que el progreso económico a expensas del desarrollo social o ambiental (o vice versa) no es una opción viable.

Se espera que en septiembre de 2015 los líderes mundiales convengan en una histórica agenda de amplio alcance para los próximos 15 años. El **informe de síntesis del Secretario General** titulado *El camino hacia la dignidad para 2030*, presenta una visión que los Estados miembros de las Naciones Unidas podrían considerar llevar adelante durante las negociaciones previas a la **Cumbre Extraordinaria de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible**, en la que se aprobará la agenda para el desarrollo después de 2015. Para el año 2030 podemos erradicar la pobreza y transformar las vidas de las personas sin dejar de proteger el planeta. El cumplimiento de una agenda de estas características no estará exento de desafíos y su implementación dependerá de que nuestras acciones, tanto colectivas como individuales, se desarrollen de una manera más integrada y holística.

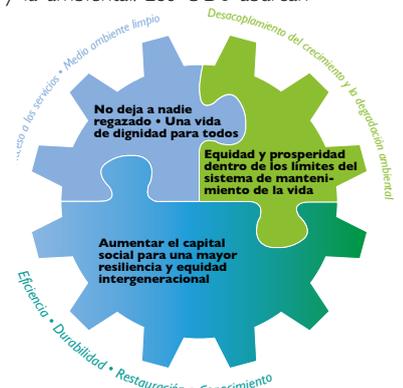
METAS Y OBJETIVOS PARA DESPUÉS DE 2015

La Asamblea General de septiembre de 2014 resolvió que los ODS propuestos por el Grupo de Trabajo Abierto constituyeran la base principal para incorporar los objetivos de desarrollo sostenible en la agenda post 2015. Este grupo de trabajo desarrolló un conjunto amplio de 17 ODS con sus respectivas metas, reflejando las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la social, la económica y la ambiental. Los ODS abarcan un complejo entramado de temas urgentes o emergentes, sin olvidar ninguna agenda, y son de aplicación universal.

La novedad de la propuesta es que conforma un pacto universal en torno a los elementos de transformación clave que definen la futura teoría y práctica del desarrollo sostenible. No obstante, a pesar de su amplio alcance, no pretende abarcar todas las cuestiones de manera exhaustiva.

Al incorporar temas como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad dentro y entre las naciones, y la adopción de patrones sostenibles de consumo y producción, las metas recomendadas por el grupo de trabajo retoman la labor pendiente de los ODM abordando las prioridades clave de Río+20 a través de un desarrollo sostenible centrado en las personas.

La convergencia entre los ODM y el resultado de Río+20 se puede expresar a través de tres conceptos unificadores: **impedir que nadie quede rezagado y asegurar una vida justa y digna para todos; prosperar**



respetando la capacidad de la Tierra; e invertir en la restauración de los bienes y servicios naturales, sociales y económicos tanto para el presente como para el futuro. La erradicación de la pobreza solo puede alcanzarse de manera irreversible si se hace a través de un compromiso universal con el desarrollo sostenible. Ces aspirations clés et les opportunités existantes reflètent les progrès de la science et les meilleures politiques connues à ce jour. Lorsqu'ils seront adoptés dans leur totalité, les 17 objectifs pourraient transformer le « statu quo » et conduire au développement durable en établissant des liens clairs entre le développement social et économique et la gestion environnementale. Définir des objectifs prioritaires ou en choisir seulement certains pourrait en effet intensifier les difficultés auxquelles nous faisons face à présent.

Estas oportunidades y aspiraciones clave reflejan los últimos avances en ciencia y política de nuestros días. Si se adoptan en conjunto, estos 17 objetivos podrían transformar la forma tradicional de hacer las cosas en la dirección del desarrollo sostenible, con vínculos explícitos entre el desarrollo social y económico y la gestión ambiental. Por otro lado, si solo se priorizan o seleccionan algunas de las metas, podrían agravarse algunos de los desafíos a los que nos enfrentamos hoy en día.

Todavía existe un cierto margen para seguir fortaleciendo las metas propuestas y desarrollar indicadores apropiados para hacerlos aplicables. Esto se puede lograr observando los siguientes principios:



1. *Una mayor integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible.* Podría fortalecerse el grado en que todos los objetivos se complementan entre sí. Por ejemplo, las metas incluidas en el objetivo de "pobreza" podrían enfatizar aún más la retroalimentación positiva entre pobreza y medio ambiente; las metas de "salud" podrían reconocer la conexión de la salud con el cambio climático y ambiental, así como con las oportunidades para la prevención y cura de enfermedades que surgen de los actuales recursos genéticos y biológicos; y las metas relacionadas con los "océanos" podrían estar más estrechamente vinculadas con los problemas sociales y económicos a través del comercio y los medios de subsistencia.

Las metas de seguridad alimentaria podrían hacer referencia a los medios de vida derivados de la gestión de la propiedad común, la ordenación territorial, la calidad y eficiencia del agua. Algunas metas podrían ir destinadas a mejorar el equilibrio entre el desarrollo urbano y el desarrollo rural. El tema de los patrones sostenibles de consumo y producción es importante para muchas de las metas, mientras que los principios de la química sostenible podrían mejorar el desempeño de otras muchas.



2. *La eliminación de posibles contradicciones entre las metas,* sobre todo cuando estas contradicciones surgen de la escala y/o el calendario de las acciones propuestas. Por ejemplo, la meta de doblar la productividad agrícola (meta 2.3) podría ir en detrimento de una agricultura sostenible y resiliente (meta 2.4) si ambas no se integran. El objetivo referido al cambio climático, por su parte, dependerá de que el objetivo relacionado con la energía preste la debida atención a las tecnologías seguras, limpias y bajas en emisiones de carbono. La sobreexplotación de los recursos del planeta para cumplir con el objetivo de un crecimiento económico sostenido podría, en última instancia, poner en peligro la consecución de todos los demás objetivos.



3. *Una mayor coherencia entre el carácter transformador y la ambición de los objetivos y metas.* Cada objetivo debe tener en cuenta de manera sistemática los convenios y compromisos existentes y cumplir con el principio de no regresión, tal como se manifestó en Río+20. Las metas deben reflejar resultados específicos y poder cuantificarse mejor con el fin de aclarar el nivel previsto de ambición. Esto no irá en detrimento del grado de detalle, la integralidad, la universalidad y la ambición ya alcanzados a través de las negociaciones del Grupo de Trabajo Abierto.



4. *Reducción de redundancia de las metas.* La existencia de algunas áreas de superposición entre las metas puede ayudar a fortalecer la coherencia e integración de los objetivos. Sin embargo, podrían amalgamarse e incluirse bajo el objetivo 17 (Medios de implementación) una serie de metas de proceso, lo cual podría reducir de manera significativa el número de metas. Sin embargo, todavía se observan algunas lagunas en la implementación. Por ejemplo, no están definidas las responsabilidades de los Estados miembros en el fomento de la participación de múltiples partes interesadas, incluidas las empresas y la sociedad civil. Otro de los factores que pueden tener un efecto transformador en la manera en que los países planifican a futuro, es un mayor énfasis concedido a la nueva métrica que vaya más allá de PIB.



5. *Un número reducido de indicadores apropiados.* Mediante una cuidadosa aplicación de los principios de la gestión basada en resultados podría conseguirse una acertada selección de indicadores científicamente creíbles, tanto a partir de las herramientas de medición existentes como del desarrollo de otras herramientas innovadoras cuando sea necesario. Il faut que la voix et l'opinion des différents interlocuteurs continuent à se faire entendre. De riches débats entre les intervenants multiples au sujet des difficultés de la mise en œuvre d'un programme ambitieux est un aspect essentiel pour effectuer la vérification du programme à suivre : est-il exploitable, est-il réalisable, s'appuie-t-il sur des réalisations et des engagements existants ?

Las metas que estén relacionadas entre sí podrían monitorearse a través de indicadores combinados, tanto cualitativos como cuantitativos. Se pueden preparar índices compuestos o integrados para vincular mejor los 17 objetivos y así medir efectivamente el progreso de la sociedad hacia el desarrollo sostenible, sin sobrecargar a los países con demasiados indicadores.

Es necesario seguir escuchando las voces y opiniones de los diversos grupos. Es importante propiciar debates intensos entre las múltiples partes interesadas acerca de los retos de la implementación de una agenda ambiciosa como parte importante de la verificación de la agenda: ¿es factible?, ¿es alcanzable?, ¿tiene en cuenta los logros y compromisos existentes?

TRADUCIENDO LA AGENDA GLOBAL EN MÚLTIPLES AGENDAS NACIONALES

La experiencia demuestra que los países pueden adscribirse a una agenda global mientras van adaptando el ritmo de desempeño en función de la situación de la que parten, sus prioridades, capacidades y medios de ejecución, y para algunos, su capacidad para superar algunas tendencias típicas del desarrollo. El principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas (CBDR, por sus siglas en inglés) y su aplicación en la agenda para el desarrollo después de 2015 deberá discutirse tanto en términos de la adaptación de metas e indicadores específicos a las circunstancias de los países (capacidad diferenciada) como en lo que respecta a la incorporación de diferentes niveles de apoyo en las metas (responsabilidad diferenciada), a través de la transferencia de tecnología, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular como instrumentos que permiten complementar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Sin embargo, el concepto de responsabilidades comunes pero diferenciadas, si se aplica sin la suficiente flexibilidad, podría entrar en contradicción con la universalidad de la agenda.

El proceso de definición de la agenda global ha destacado por contar con la participación de múltiples partes interesadas. Si se sigue el mismo método en la definición de las agendas nacionales y regionales será más probable que consigamos llegar a un compromiso compartido para vincular las tres dimensiones del desarrollo sostenible. A través de un enfoque inclusivo en el que participen diversas partes interesadas en representación de las diferentes áreas de conocimiento e intereses, podría mejorarse la apropiación nacional y regional del proceso y, por ende, la rendición de cuentas con relación a la agenda.

MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

Los ODS en combinación con los instrumentos adecuados y las condiciones propicias —incluyendo algunos temas clave, como el comercio, las finanzas, la reforma política, las transiciones tecnológicas, el desarrollo de capacidades, el seguimiento y la rendición de cuentas—, estarán enmarcados en las normas, reglas y derechos universales defendidos por las Naciones Unidas en pos de un futuro significativo para las generaciones venideras. Será necesario acelerar las conversaciones sobre finanzas, transferencia de tecnología y creación de capacidades, alianzas mundiales, seguimiento, información y rendición de cuentas, con el fin de resolver las diferencias subyacentes entre los Estados miembros. El compromiso político es tan importante en la definición de la agenda como lo es en su aplicación.



El desarrollo sostenible debe ir respaldado por un **financiamiento público y privado, tanto nacional como internacional**. El Comité Intergubernamental de Expertos sobre Financiación para el Desarrollo Sostenible (ICESDF)⁴ señala que las ganancias de las inversiones relacionadas con el desarrollo sostenible pueden resultar a menudo menos atractivas que otros tipos de oportunidades, especialmente en el corto plazo. Por ello es fundamental crear un marco normativo que fomente la inversión con fines de lucro en áreas críticas para el desarrollo sostenible, al tiempo que desalienta la inversión insostenible. Los aportes económicos del sector público a nivel internacional son importantes pero no suficientes; las soluciones de desarrollo sostenible requieren de la cooperación y la inversión del sector privado a todos los niveles —grandes corporaciones, pequeñas y medianas empresas, sector informal y productores tradicionales por igual—.

Los recursos nacionales son y seguirán siendo un componente vital de la financiación para el desarrollo sostenible en todos los países. Las medidas adoptadas para mejorar la movilización de recursos nacionales, tanto públicos como privados, también puede redundar simultáneamente en el marco de incentivos para la sostenibilidad a través, por ejemplo, de impuestos sobre las emisiones de carbono y otros productos ambiental y socialmente dañinos, o la eliminación de subsidios perversos, como en el caso de los combustibles fósiles. A través de políticas de incentivos para actividades sostenibles en las economías basadas en recursos naturales, es posible activar grandes cantidades de conocimientos y recursos. También es fundamental contar con un entorno y una gobernanza estables, predecibles y favorables.

Es fundamental **transformar el panorama financiero** para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo. Los ODS plasmaron este punto en un objetivo orientado a mejorar la regulación y el monitoreo de las instituciones y mercados financieros globales. Se podría hacer más por abordar las disfunciones de la economía mundial y sus mecanismos financieros, entre las que figuran el no conceder la debida importancia a los riesgos futuros o la falta de inversión estructural en activos sostenibles, lo cual contribuye a la degradación del medio ambiente y la exclusión social⁵. Algunas innovaciones aplicadas a las prácticas contables, como la creación de valor duradero⁶, y las finanzas privadas de sostenibilidad⁷, incluyendo los innovadores bonos de sostenibilidad⁸, ayudan a las empresas y a los inversionistas a evaluar la sostenibilidad social y ambiental.

Por otra parte, será fundamental que en la tercera **Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo**, que se celebrará en julio de 2015 en Addis Abeba (Etiopía), se concrete un resultado equilibrado que tenga en cuenta la complementariedad de todas las fuentes de financiación para el desarrollo sostenible, con vistas a la creación de un marco propicio para la agenda para el desarrollo después de 2015 que trascienda las limitaciones del panorama financiero actual.

Durante las cuatro rondas de diálogos estructurados sobre **transferencia de tecnología** llevados a cabo por la Asamblea General entre 2013 y 2014, se abordaron en profundidad los temas de la reforma del marco internacional de los derechos de propiedad y el establecimiento de un portal mundial de datos, un banco tecnológico y un mecanismo mundial de facilitación para la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales. A pesar de que todavía no se han tomado decisiones sobre la adopción de ninguna medida concreta, los mecanismos de transferencia existentes, como la Red y el Centro de Tecnología del Clima y la iniciativa Enlighten, pueden servir como línea de base.

El Grupo Abierto de Trabajo reconoce la necesidad de desarrollar **medidas de sostenibilidad** que complementen al PIB. Aunque la *Inclusive Wealth Accounts Initiative*⁹, por ejemplo, combina mediciones del capital natural con el PIB, en el futuro se requerirán datos y estadísticas de referencia que permitan medir un abanico más amplio de indicadores desagregados más amplio, y que todos los niveles de la sociedad —desde los gobiernos a la sociedad civil, pasando por las empresas— puedan realizar sofisticados análisis de los datos.



Habrá que fortalecer las capacidades técnicas y financieras, especialmente en los países en desarrollo, para reforzar las funciones de monitoreo y rendición de cuentas, empezando por el acceso público a la información y la plena participación en los temas relevantes para cada uno. La revolución de los datos podría ofrecer nuevas oportunidades vinculadas a la innovación, el progreso técnico y el surgimiento de nuevos proveedores de datos públicos y privados.



UNEPLive¹⁰ representa una excelente oportunidad para generar mediciones de datos e información ambiental eficaces y verificables para el desarrollo sostenible desde el nivel nacional al nivel mundial. El PNUMA también está preparando y poniendo a prueba el Conjunto de Herramientas para la **National Reporting Toolkit**, una herramienta en línea que facilita la presentación de informes en materia ambiental a los responsables políticos. Una meta o un indicador de los ODS que abordara explícitamente la ampliación de los actuales mecanismos de monitoreo y presentación de informes contribuiría a reducir la carga de informes que tienen que presentar los países.

Dado su carácter ambicioso y transformador, los ODS y la agenda para el desarrollo después de 2015 también deben prestar atención a la creación de un **marco de rendición de cuentas** multisectorial, multinivel y de múltiples partes interesadas. Los mecanismos de reporte multinivel, las revisiones temáticas y las revisiones de pares, pueden ser herramientas útiles para compartir experiencias y convencer a las partes interesadas y los accionistas acerca de los beneficios del cambio. Las evaluaciones realizadas por terceros, por ejemplo, otros organismos que sean fiables e independientes, y el monitoreo de los sistemas de la Tierra pueden servir para complementar estos mecanismos de información.

La **transparencia del sector privado** será fundamental para la implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Al aumentar la disponibilidad de información de calidad, los informes de sostenibilidad corporativa constituyen una herramienta con gran potencial para generar y medir los avances en lo que respecta a la contribución de las empresas. El desempeño corporativo fortalecería el proceso de rendición de cuentas del sector privado para cumplir con esta agenda mundial¹¹. Para ello, cada vez más gobiernos están promoviendo la presentación de informes sobre sostenibilidad corporativa mediante diferentes instrumentos normativos¹².

Será necesario revisar la capacidad y eficacia de **nuestras estructuras institucionales a nivel mundial, regional y nacional** para llevar a la práctica la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015. Asimismo, será vital aclarar el papel del Foro Político de Alto Nivel con relación a otras entidades, como la UNEA, para asegurar que la agenda post 2015 sea aplicable. A partir de las bases sentadas por los ODM y los acuerdos ambientales multilaterales (MEA), deben encontrarse incentivos para la cooperación intersectorial en todos los niveles, así como para la clarificación de funciones y responsabilidades. Las instituciones deben estar dispuestas a revisar sus planes maestros y de trabajo, y aprovechar las oportunidades que pudieran surgir, por ejemplo, a través de los nuevos conocimientos, tecnologías y herramientas disponibles. Los mecanismos de participación, el diálogo social y el aprovechamiento del poder de internet deberían convertirse en lo habitual. La transparencia y la participación en la formulación de políticas, la elaboración de presupuestos, la prestación de servicios y la vigilancia pueden ayudar a fomentar la rendición de cuentas. A nivel regional, se necesita promover la cooperación ante los desafíos comunes y las cuestiones transfronterizas, así como el intercambio de las mejores prácticas.

CONCLUSIÓN

La destacada profundidad, apertura y exhaustividad de los debates que tuvieron lugar en el Grupo de Trabajo Abierto debe continuar durante el próximo año para crear una agenda para el desarrollo sostenible después de 2015 que sea, como se indicó en la primera sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, “ambiciosa, universal, aplicable y realizable”, y que integre plenamente “las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible de manera coherente, holística, amplia y equilibrada e incluya objetivos de desarrollo sostenible amplios y orientados a la acción”¹³.

Se necesitan transformaciones que se aparten de la forma tradicional de abordar temas críticos como las finanzas y la tecnología, y ello a través de opciones innovadoras que eliminen las disfunciones existentes, profundicen en los compromisos y amplíen la gama de soluciones disponibles. La agenda debería aprovechar y fortalecer los compromisos, acuerdos y convenios existentes. Ya están surgiendo mejores formas de medir y valorar estas tres dimensiones y estos esfuerzos deben continuar. Además de las mejoras en las herramientas técnicas, los aprendizajes extraídos de las buenas prácticas de otros ámbitos nos ayudarán a lograr la mejor agenda posible para el desarrollo sostenible después de 2015.

Notas finales

- ¹ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, 2012. <http://www.uncsd2012.org/index.html>
- ² Sitio web de la UNEA: www.unep.org/unea
- ³ Sitio web de Grupo Abierto de Trabajo sobre los ODS <http://sustainabledevelopment.un.org/index.php?menu=1300>
- ⁴ Informe del Comité Intergubernamental de Expertos para la Financiación del Desarrollo Sostenible. <http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/4588FINAL%20REPORT%20ICESDF.pdf>
- ⁵ Encuesta Financiera del PNUMA de octubre de 2014. http://www.unep.org/inquiry/Portals/50215/Documents/Inquiry_Summary2_Insights_v3.pdf
- ⁶ Por ejemplo, el índice de creación de valor es un método para cuantificar el rendimiento no tangible y no financiero en temas como: la innovación, la calidad, las relaciones con los clientes, la capacidad de gestión, las alianzas, la tecnología, el valor de marca, las relaciones con los empleados, y temas ambientales y de la comunidad. Véase: “The value creation index: quantifying intangible value”, *Strategy & Leadership*, Vol. 29 Nro: 5, pags.9-15
- ⁷ Véanse, por ejemplo, los documentos recientes del Pacto Global de la ONU y sus socios: <https://www.unglobalcompact.org/news/1341-09-17-2014>
- ⁸ Por ejemplo, Unilever es la primera compañía que ha emitido un bono de sostenibilidad en el mercado de la libra esterlina. Véase: <http://www.unilever.com/mediacentre/pressreleases/2014/Unileverissuesfirstevergreensustainabilitybond.aspx>
- ⁹ Una iniciativa conjunta del PNUMA y IHDP-UNU. El informe de 2012 presentado en Río+20, por ejemplo, indicaba que durante el período estudiado, los recursos naturales per cápita se habían reducido en un 33 % en Sudáfrica. Medida en términos de PIB, la economía de Sudáfrica había crecido un 24 %. Sin embargo, si se mide el desempeño de Sudáfrica por el índice de riqueza inclusiva, habría disminuido en un 1 %. Véase: http://www.unep.org/pdf/IWR_2012.pdf
- ¹⁰ Véase la web de UNEPLive: <http://uneplive.org/>
- ¹¹ Véase, por ejemplo, la iniciativa del PNUMA para evaluar la calidad de la información ambiental facilitada a través de los informes de sostenibilidad corporativa: <http://www.unep.org/resourceefficiency/Business/SustainableandResponsibleBusiness/CorporateSustainabilityReporting/MERITAS/tabid/794770/Default.aspx>
- ¹² Por ejemplo a través del “Grupo de Amigos del párrafo 47” del Documento Final de la Conferencia Río+20: www.unep.org/GoFParagraph47
- ¹³ Resolución I/1 de la UNEA

Más información en
[www.unep.org/post 2015](http://www.unep.org/post2015)